

## ACTA VIGÉSIMA TERCERA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la alcaldía de Coyoacán de la ciudad de México, siendo las 10.30 horas del 14 de noviembre de 2022, en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia del Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio de la Secretaría de Cultura – Instituto Nacional de Antropología e Historia, ubicado en calle 20 de Agosto, sin número, colonia de San Diego Churubusco, Coyoacán, huerto del antiguo convento de Churubusco, se reunieron los integrantes de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado: Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura – Instituto Nacional de Antropología e Historia, integrado por los arquitectos: Carlos Antonio Reyna Lomelí, José Manuel Figueroa Matus y Carlos Miguel Huitz Baqueiro, para dar atención a los solicitudes con folios 332030022000009 y 332030022000010 ambas del 7 de noviembre de 2022 y folio 332030022000011 del 8 de noviembre de 2022, para resolver los requerimientos solicitados, en apego a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la respuesta se hará llegar al solicitante por la Plataforma Nacional de Transparencia y a los correo electrónico como lo estableció en la solicitud. -----

Solicitante: EMMANUEL MEDINA

Número de folio: 332030022000009

Fecha de la solicitud: 7/11/2022

Descripción clara de la solicitud de información: "1. Solicito copia de la Toma de Nota de la Delegación D-II-IA-2. INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA DE LA SECCIÓN X, DISTRITO FEDERAL, DEL SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE). Que, con la promoción 28204 la solicito el C. Juan Luis Salazar Gutiérrez como apoderado del COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SNTE, para el período comprendido del 7 de julio de 1999 al 6 de julio del 2001. Reconociendo al C. D. ESTANISLAO L. LABRA Y DEL MORAL como Secretario General.

2. Solicito me informe la fecha (día, mes y año) a partir de la cuál empezaron a recibir cuotas sindicales de sus agremiados por parte del Instituto Nacional de Antropología e historia (INAH).

3. Solicito me indique si recibieron cuotas sindicales de todos sus afiliados a partir del 7 de julio de 1999.

4. Copia de todas y cada una de las Tomas de Nota de los siguientes Comités Ejecutivos hasta el 2015.

REGISTRO DE DELEGACIONES DE LA SECCIÓN X, DISTRITO FEDERAL, DEL SINDICATO

## ACTA VIGÉSIMA TERCERA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE)-----  
-----  
-----

Al respecto el Comité de Transparencia resolvió por unanimidad lo siguiente: **Con lo que se refiere a la pregunta 1 y 4, con fundamento en el artículo 78, fracción VIII, y de más relativos, de la Ley General del Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Sujeto obligado no es competente para expedir copias de documentos relacionados a las Tomas de Nota. Referente a la pregunta 2, es información prescrita en razón a su temporalidad; referente a la pregunta 3, la respuesta es NO.** -----  
-----  
-----

Solicitante: Alfonso López Davila

Número de folio: 332030022000010

Fecha de la solicitud: 07/11/2022

Descripción clara de la solicitud de información: *1. El número total de denuncias por robo, saqueo, excavaciones, destrucción, afectación y otros ilícitos en contra del patrimonio cultural de las que se tenga conocimiento, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2000 al 1 de noviembre de 2022. La información deberá especificar el tipo de ilícito cometido, el estado donde se registró, nombre o detalles del bien cultural relacionado, así como situación actualizada del bien cultural relacionado.*

*2. Cuántos registros poseen relacionados con la venta de piezas prehispánicas en galerías o subastas por catálogo o redes sociales, del periodo comprendido de entre el 1 de enero de 2000 al 1 de noviembre de 2022. La información deberá especificar el nombre de la galería o subasta, así como detalles de las piezas o bienes culturales involucrados.*

*3. Los estados del país con el mayor número de saqueos y robo de piezas prehispánicas en el periodo entre el 1 de enero de 2000 al 1 de noviembre de 2022 La información deberá incluir el número total de piezas extraídas, los lugares de donde se tomaron y si estas fueron recuperadas.*

-----  
-----  
-----

Al respecto el Comité de Transparencia resolvió por unanimidad lo siguiente: **El sujeto obligado, SNACPC-SC-INAH, no es competente para la información solicitada.** -----

**ACTA VIGÉSIMA TERCERA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Solicitante: Renata Frias Frias

Número de folio: 332030022000011

Fecha de la solicitud: 08/11/2022

Descripción clara de la solicitud de información: *"Por medio de la presente, solicito de la manera más atenta y respetuosamente posible, me puedan informar acerca de su impacto reciente en la ciudad de Querétaro, siendo nuestro centro histórico declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, me apoyarían bastante informándome acerca de proyectos o iniciativas en marcha para la conservación cultural de mi ciudad.*

*Sin más por el momento y agradeciendo su colaboración y transparencia, me despido esperando su pronta respuesta."*

Al respecto el Comité de Transparencia resolvió por unanimidad lo siguiente: **El sujeto obligado, SNACPC-SC-INAH, no es competente para la información solicitada.**

Se concluye la presente sesión del Comité de Transparencia a las 12.00 horas del día antes referido, firmando al calce y margen de los que en ella intervinieron.



Carlos Antonio Reyna Lomelí

Titular de la Unidad de Transparencia



José Manuel Figueroa Matus

Miembro de la Unidad de Transparencia



Carlos Miguel Huitz Baqueiro

Miembro de la Unidad de Transparencia.